



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1996/45
22 de enero de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA FUERZA PROVISIONAL DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL LÍBANO

(Correspondiente al período comprendido entre el 20 de julio
de 1995 y el 22 de enero de 1996)

Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1006 (1995) del Consejo de Seguridad, de 28 de julio de 1995, por la cual el Consejo prorrogó el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) por un nuevo período de seis meses más, hasta el 31 de enero de 1996. El presente informe se refiere a los acontecimientos ocurridos desde mi informe anterior, de fecha 19 de julio de 1995 (S/1995/595).

Situación en la zona de operaciones

2. En los últimos seis meses han continuado las hostilidades en el sur del Líbano entre las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) y sus auxiliares libaneses locales, las fuerzas de facto, por un lado, y elementos armados que han proclamado su resistencia a la ocupación israelí, por el otro. La FPNUL continuó sus esfuerzos por limitar el conflicto y proteger a los habitantes de los efectos de la lucha. Mediante su red de puestos de control y observación y un programa activo de patrullaje, la FPNUL hizo todo lo posible por impedir que su zona fuera utilizada para actividades hostiles. Asimismo, la Fuerza se desplegó en la medida necesaria para dar cierta protección a las aldeas y a los agricultores que labran sus campos.

Hostilidades

3. La FPNUL observó 118 operaciones de elementos armados contra las FDI y las fuerzas de facto (12 en la segunda quincena de julio, 18 en agosto, 14 en septiembre, 18 en octubre, 27 en noviembre y 18 en diciembre de 1995 y 11 en la primera quincena de enero de 1996), en comparación con 129 operaciones en el período anterior. También hubo numerosas denuncias de ataques contra posiciones de las FDI y de las fuerzas de facto al norte del río Litani, llevando el total de operaciones a más de 350. En su mayor parte, los ataques fueron realizados

por el grupo denominado "Resistencia Islámica", que es el ala militar de la organización chiíta "Hizbullah". El movimiento chiíta AMAL aumentó sus ataques contra las FDI y las fuerzas de facto. Las facciones palestinas emprendieron un pequeño número de ataques. En sus operaciones, los elementos armados emplearon armas ligeras, bombas colocadas a la vera del camino, cohetes, obuses, granadas de cohetes y proyectiles antitanque. Los elementos armados efectuaron un total de aproximadamente 1.000 tiros de mortero, cohetes y proyectiles antitanque.

4. Las FDI y las fuerzas de facto continuaron sus propios ataques y disparos de represalia contra los elementos armados con artillería, obuses, tanques y aviones. La FPNUL registró más de 20.000 descargas de artillería, obuses y tanques efectuados por las FDI y las fuerzas de facto, en comparación con 16.500 descargas en el período anterior. Las FDI aumentaron sus patrullas, incluido el patrullaje de emboscada en zonas muy extensas, fuera de la zona controlada por Israel. Hubo un aumento del uso de helicópteros de asalto para reconocimiento y apoyo de combate. Desde principios de noviembre a principios de diciembre, dos baterías israelíes de 175 milímetros cerca de Marjayoun efectuaron más de 5.000 descargas de alto poder explosivo contra objetivos al norte de la zona de operaciones de la FPNUL. Este bombardeo sostenido, cuyo propósito no se ha determinado con claridad, no parece haber producido bajas o daños importantes; sin embargo, mantuvo elevada la atención. La FPNUL señaló ese bombardeo a la atención de las autoridades israelíes con miras a que se le pusiera fin.

5. Como en otras oportunidades, los buques de la marina israelí patrullaron aguas territoriales libanesas en el sur e impusieron restricciones a los pescadores locales. A veces hicieron disparos contra lanchas de pesca o en sus cercanías y procedieron a la detención temporaria de pescadores libaneses. La FPNUL intercedió repetidas veces ante las autoridades israelíes para obtener la liberación de los detenidos.

6. Durante el período que se examina disminuyeron los ataques contra civiles. La FPNUL confirmó la muerte de un civil a causa del fuego efectuado por las FDI (véase el inciso b)). Hubo dos episodios de tiroteo por elementos armados en dirección de Israel que provocaron represalias israelíes:

a) El 28 de noviembre se lanzaron aproximadamente 15 cohetes en la dirección de Israel. A diferencia de otros incidentes, este ataque no tuvo causa específica. Pocas horas después, un funcionario de la Resistencia Islámica perdió la vida en el sur del Líbano al explotar una bomba trampa colocada en su automóvil. Posteriormente, la Resistencia Islámica lanzó alrededor de 20 cohetes en la dirección de Qiryat Shemona y también hacia zonas al norte de Nahariya. Unos pocos civiles israelíes sufrieron lesiones leves, principalmente por choque. Como represalia, las FDI y las fuerzas de facto hicieron más de 600 descargas de artillería, tanques y obuses, que causaron daños materiales menores. También hubo varios ataques de aviones de retropropulsión y helicópteros israelíes en la zona de operaciones de la FPNUL y al norte de ésta. Ese mismo día, Hizbullah dio un comunicado en el que señaló que la causa de su salva inicial de cohetes habían sido diversos agravios, incluidos los ataques prolongados de artillería, los ataques aéreos, el bloqueo de los pescadores libaneses y la demolición de viviendas en Bayt Yahun (véase infra);

b) El 29 de diciembre la Resistencia Islámica hizo disparos de obuses contra una posición de las FDI y de las fuerzas de facto en Al Qantarrah. Las FDI respondieron con fuego de tanques y artillería, utilizando municiones antipersonal "fléchette". Un civil perdió la vida, otros cuatro resultaron heridos y algunas viviendas en la aldea de Qabrikha fueron dañadas. Varias horas después, se dispararon dos salvas de cohetes en dirección de Israel que hicieron impacto alrededor de Qiryat Shemona y causaron daños materiales.

Ataques contra la FPNUL

7. Hubo 45 incidentes de descargas contra las posiciones y el personal de la FPNUL o blancos próximos a ellos por parte de los elementos armados, principalmente durante tiroteos con las FDI y las fuerzas de facto. Se presentaron denuncias por esos ataques al ejército libanés y, cuando fue posible, se hicieron protestas a los dirigentes de los grupos involucrados.

8. En 139 ocasiones las FDI y las fuerzas de facto dispararon contra las posiciones y el personal de la FPNUL o contra blancos próximos a ellos. Esos incidentes se produjeron, en general, al tiempo de tiroteos con los elementos armados. En un incidente de esa índole, ocurrido el 30 de octubre, tres descargas de artillería israelí cayeron en el cuartel general del batallón irlandés o cerca de él. En algunos casos, las posiciones de la FPNUL fueron blanco de ataques con armas ligeras o ametralladoras sin que hubiera razón aparente. Todos esos incidentes fueron motivo de protestas ante las autoridades israelíes. El 10 de diciembre hubo un incidente muy grave cuando una patrulla de infantería del batallón noruego cerca de la aldea de Blat fue blanco del fuego de tanques israelíes con granadas de dardos antipersonal. Afortunadamente, sólo causaron lesiones leves a tres de los soldados. Las autoridades israelíes han presentado sus excusas por el incidente, que ocurrió a pesar de que las FDI sabían que el personal de la FPNUL estaba desplegado en la zona que fue objeto del ataque. La investigación realizada por las FDI, cuyas comprobaciones se comunicaron a la FPNUL, indicó que los disparos se habían debido a errores del personal israelí. Habida cuenta de un incidente similar en la misma zona, ocurrido en diciembre de 1993, en el que perdió la vida un soldado noruego y otro fue gravemente herido por el fuego israelí, las Naciones Unidas han pedido a las autoridades israelíes que tomen medidas eficaces, incluidas medidas disciplinarias que estén en consonancia con la gravedad del incidente.

Zona controlada por Israel

9. Dentro de la zona controlada por Israel, Israel mantuvo también una administración civil y un servicio de seguridad. La circulación entre la zona controlada por Israel y el resto del Líbano fue objeto de estrictos controles; con frecuencia se cerraron los lugares de cruce, en un caso durante dos meses, lo que causó dificultades a la población. La zona controlada por Israel continúa dependiendo económicamente de Israel, y aproximadamente 3.000 habitantes de la zona estaban empleados en Israel; su tránsito a los lugares de trabajo fue controlado por las fuerzas de facto y los servicios de seguridad. También hubo nuevas denuncias de reclutamiento forzado en las fuerzas de facto. Durante el período que se examina se intensificaron los trabajos administrados por las autoridades libanesas para mantener la

infraestructura en la zona controlada por Israel, especialmente el mejoramiento de caminos.

10. En noviembre las FDI y las fuerzas de facto demolieron alrededor de 20 viviendas civiles en la aldea de Bayt Yahun, que se encuentra dentro de la zona controlada por Israel en la parte que se yuxtapone al sector del batallón irlandés. Los habitantes de las viviendas destruidas, en general personas de edad que habían quedado al cuidado de las viviendas, fueron compelidas a desalojar sus viviendas en un plazo breve, y en algunos casos las viviendas fueron demolidas sin retirar los efectos personales de su interior. Las personas que quedaron así privadas de vivienda buscaron refugio en edificios abandonados en otras partes de la aldea, donde ahora viven en condiciones muy precarias, en algunos casos junto con el ganado. La FPNUL ha formulado protestas por este asunto a las autoridades israelíes.

11. Desde noviembre, unas pocas familias que vivían en Rshaf, cerca del ángulo sudoeste del sector del batallón irlandés, han sido obligadas por las FDI y las fuerzas de facto a pasar las noches en casas abandonadas cerca de una posición de las FDI y de las fuerzas de facto en otra parte de la aldea, con el propósito evidente de proteger de ataques a esa posición. Luego de consultar con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), la FPNUL planteó el asunto a las autoridades israelíes con la mira de que pusieran fin a esa práctica, que constituye una transgresión del derecho internacional humanitario.

Asistencia humanitaria

12. La FPNUL continuó prestando asistencia a la población civil en la forma de servicios médicos, suministros esenciales y obras y reparaciones en los edificios dañados a causa de las hostilidades. El personal de la FPNUL escoltó también a los agricultores para que pudieran labrar sus campos, que están dentro del ámbito de las posiciones de las FDI y de las fuerzas de facto, y les ayudó a extinguir los incendios producidos por disparos de las FDI y de las fuerzas de facto. Los centros médicos y equipos móviles de los batallones de la FPNUL continuaron prestando servicios a los civiles a razón de 2.500 pacientes por mes. Se ejecutaron proyectos humanitarios específicos con recursos provenientes de los Estados que aportan contingentes. La FPNUL ayudó a distribuir equipo educacional suministrado por el UNICEF y ayudó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su programa de rehabilitación de emergencia del sur del Líbano. La FPNUL cooperó estrechamente en esas cuestiones con las autoridades libanesas, los organismos y programas de las Naciones Unidas que realizan actividades en el Líbano, el CICR y las organizaciones no gubernamentales.

13. Al igual que en otras ocasiones, la FPNUL hizo explotar minas, bombas colocadas a la vera del camino y dispositivos que no habían hecho explosión y desactivó artefactos de distinto tipo en la zona de despliegue. Se realizaron en total 100 explosiones controladas.

Cuestiones de organización

14. En enero de 1996, la FPNUL contaba con 4.649 soldados aportados por Fiji (591), Finlandia (509), Francia (249), Ghana (672), Irlanda (631), Italia (44),

Nepal (669), Noruega (748) y Polonia (536). Además, la FPNUL empleaba 561 funcionarios civiles, de los que 134 eran de contratación internacional y 427 de contratación local. En el mapa que figura en el anexo se muestra el despliegue de la FPNUL. El General de División Stanislaw F. Woźniak, de Polonia, continúa al mando de la Fuerza.

15. Cincuenta y siete observadores militares del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) ayudaron a la FPNUL en el desempeño de sus tareas. Esos oficiales, que no portan armas, constituyen el Grupo de Observadores en el Líbano y están bajo el mando operacional de la FPNUL. Los oficiales constituyen la dotación de cinco puestos de observación ubicados a lo largo del lado libanés de la línea de demarcación del armisticio entre Israel y el Líbano. Además, están a cargo de cinco equipos móviles en la zona controlada por Israel.

16. La racionalización de la FPNUL, que hizo suya el Consejo de Seguridad en la resolución 1006 (1995), se encuentra muy avanzada y debiera concluir en mayo de 1996. El principio rector de esta iniciativa sigue siendo mantener la eficacia operacional de la Fuerza y obtener economías mediante la racionalización de los servicios administrativos y de apoyo. La FPNUL continuará sus esfuerzos por lograr nuevas economías en esos aspectos.

17. La retirada de la compañía de mantenimiento noruega quedará concluida en mayo de 1996. He aceptado con agradecimiento el ofrecimiento del Gobierno de Polonia de proporcionar un reemplazo.

18. Lamento informar que un soldado polaco falleció de causas naturales y que tres soldados noruegos resultaron heridos a consecuencia de disparos. Desde el establecimiento de la FPNUL, 205 miembros de la Fuerza han perdido la vida: 76 a consecuencia de disparos o explosiones de bombas, 84 en accidentes y 45 por otras causas. Un total de 317 miembros de la Fuerza han resultado heridos a causa de disparos o de explosiones de minas o bombas.

19. En mi informe anterior dije que las autoridades libanesas habían comenzado a pagar arriendo a los propietarios de predios y edificios utilizados por la FPNUL. Sin embargo, no todos los propietarios han recibido esos pagos y persiste el litigio en cuanto a las listas de propietarios, preparadas por las autoridades libanesas. Es de esperar que este problema se resuelva en breve.

20. La FPNUL mantuvo estrechos contactos con las autoridades libanesas sobre cuestiones de interés común. Las autoridades libanesas prestaron valiosa asistencia en relación con la rotación de las tropas y las actividades logísticas en Beirut. El ejército del Líbano contribuyó particularmente a reducir los enfrentamientos con elementos armados. También proporcionó alojamiento a algunos contingentes de la FPNUL durante su licencia en el Líbano. La FPNUL continuó colaborando con las fuerzas de seguridad interna del Líbano en cuestiones relacionadas con el mantenimiento del orden público. En diciembre de 1995 el Líbano y las Naciones Unidas suscribieron un acuerdo sobre el estatuto de la FPNUL.

Aspectos financieros

21. En su resolución 50/89, de 19 de diciembre de 1995, la Asamblea General autorizó al Secretario General a contraer compromisos de gastos por una suma no superior a 10.774.800 dólares de los EE.UU. en cifras brutas por mes para el funcionamiento de la Fuerza durante el período de seis meses comprendido entre el 1º de febrero de 1996 y junio de 1996, en caso de que el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la Fuerza después del 31 de enero de 1996. Esa autorización se basa en la ejecución gradual del proceso de racionalización de la Fuerza (véase el párrafo 16 supra) y la continuación de sus actuales responsabilidades. Respecto del período posterior al 30 de junio de 1996, se solicitará a la Asamblea General en la continuación de su quincuagésimo período de sesiones que adopte las medidas financieras que correspondan, si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la Fuerza más allá de esa fecha.

22. Al 31 de diciembre de 1995, las cuotas pendientes de pago a la Cuenta Especial de la FPNUL ascendían a 203,5 millones de dólares. Hasta esa fecha, el total de las cuotas pendientes de pago de todas las operaciones de mantenimiento de la paz se cifraba en 1.700 millones de dólares.

Observaciones

23. La situación en el Líbano meridional, que continúa siendo tensa e inestable, no ha variado significativamente. Israel ha continuado ocupando partes del Líbano meridional, donde el ejército israelí y sus fuerzas auxiliares locales siguieron siendo blanco de ataques perpetrados por grupos que han proclamado su resistencia a la ocupación. Continúa, pues, sin cumplirse el mandato de la FPNUL, contenido en la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad y reafirmado en resoluciones ulteriores.

24. La posición del Líbano se describe en una carta que me dirigió el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas el 17 de enero de 1996 (S/1996/34). En esa misma carta el Representante Permanente me informó de la decisión de su Gobierno de pedir al Consejo de Seguridad que prorrogara el mandato de la FPNUL por un nuevo período de seis meses.

25. Israel explicó su posición respecto a la situación en el Líbano meridional en una carta de fecha 1º de agosto de 1994 que me dirigió su Representante Permanente ante las Naciones Unidas (S/1994/915), quien la confirmó en otra carta de fecha 18 de enero de 1995 (S/1995/58).

26. En informes anteriores manifesté mi preocupación por los ataques contra la población civil y las muertes que causaban. En los pasados seis meses ha habido una disminución de estos incidentes. Insto a las partes a que continúen obrando con moderación, con la mira de poner fin a esa práctica. Me preocupa el riesgo de una escalada, que sigue siendo elevado en una situación en la cual las acciones de las partes sobre el terreno son influidas tanto por la dinámica local como por consideraciones estratégicas.

27. Aunque no se ha avanzado en el cumplimiento del mandato de la FPNUL, sigue siendo importante la contribución de la Fuerza a la estabilidad en la zona y la protección que puede conferir a su población. Por ello, recomiendo que el

Consejo de Seguridad acepte la petición del Gobierno del Líbano y prorrogue el mandato de la FPNUL por un nuevo período de seis meses, es decir, hasta el 31 de julio de 1996.

28. A ese respecto, deseo recordar que la FPNUL, como otras operaciones de mantenimiento de la paz, no es un fin en sí misma, sino que se la debe considerar en el contexto del objetivo más amplio de lograr una paz duradera. Al tiempo de presentarse el informe, se habían reanudado las negociaciones entre Israel y la República Árabe Siria en el marco del proceso de paz del Oriente Medio. Esas negociaciones merecen aliento y apoyo sin reservas y cabe esperar que culminen prontamente en resultados tangibles. Igualmente es de esperar que se harán progresos para resolver también la situación en el teatro de operaciones de Israel y el Líbano.

29. Debo señalar nuevamente a la atención el gran déficit de financiación de la FPNUL. En la actualidad, las cuotas pendientes de pago ascienden a alrededor de 203,5 millones de dólares. Esas sumas se adeudan a los Estados Miembros que aportan los contingentes que constituyen la FPNUL. Hago un llamamiento a todos los Estados Miembros a que paguen prontamente y en su totalidad las cuotas y todas las sumas en mora. También deseo expresar mi agradecimiento a los gobiernos que aportan contingentes a la Fuerza, en particular a los de los países en desarrollo, por su comprensión y paciencia en estas difíciles circunstancias.

30. En mi informe anterior me referí a la suerte de dos palestinos que, el 16 de abril de 1995, después de su excarcelación, habían sido deportados al Líbano por las autoridades israelíes. Las autoridades libanesas se negaron a dejarlos entrar en el país y los dos hombres solicitaron asistencia a la FPNUL. Desde el 18 de abril de 1995 ambos han estado alojados en el cuartel general de la FPNUL. Hasta ahora no han tenido éxito las gestiones para obtener su traslado a un país o territorio que esté dispuesto a aceptarlos. Insto a las partes interesadas a encontrar una solución a este problema humanitario.

31. Por último, deseo rendir homenaje al General de División Stanislaw F. Woźniak, Comandante de la Fuerza, y a todos los hombres y mujeres a sus órdenes por la forma en que han cumplido su ardua y muchas veces peligrosa tarea. Su disciplina y comportamiento han sido de primer orden, lo que constituye un timbre de gloria para ellos, para sus países y para las Naciones Unidas.